

05-38-038-AV-003 - Gerencia de Urbanismo

Nombre Usuario: REYES ELIAS, MARIA DE LAS NIEVES

P. A.: E

Entidad seleccionada: 05-38-038-AV-003 - Gerencia de

Cambio ejercicio/periodo

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Urbanismo

Ejercicio: 2024

Periodo: Trimestre 2

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2024

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>R29t</b>	<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	8.172.421,07	
<b>R09t</b>	<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	4.469.158,31	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	184.409,57	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	4.284.748,74	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	0,00	
<b>R19t</b>	<b>3.-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	2.043.801,10	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	6.965,29	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	264.237,43	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	1.772.598,38	
<b>R89t</b>	<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	-523.249,44	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	647.972,73	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	124.723,29	
<b>R39t</b>	<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	10.074.528,84	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	3.568.782,40	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	4.747.206,08	No <input type="checkbox"/>
<b>R49t</b>	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	1.758.540,36	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo <sup>(1)</sup>	916.728,79	No <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	1.873,82	No <input type="checkbox"/>
<b>R79t</b>	<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	839.937,75	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

<sup>(1)</sup> Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver 

Validar 

Exportar Excel 

Exportar XML 